



NATALY PATRICIA FLORES AGUANTA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho y Ciencias Jurídicas (UNIVALLE). Diplomado en Educación Superior (UMSA). Diplomado en Procedimientos Agrarios (UCB). Diplomado en Derechos Humanos en la Administración de Justicia (UCB). Diplomado en Procesal Penal (UNIFRANZ). Especialidad Judicial en Área Ordinaria (UCB), y Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria (EJE).

Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional novena versión (UMSA) (proyecto).

PRODUCCIÓN INTELECTUAL

“Publicación de las sentencias con perspectiva de género quinta versión” (Sentencia ganadora 2023).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Secretaria del Estudio Jurídico Velasco y Asociados. Asistente Legal del Complejo Hospitalario Viedma Cochabamba. Amanuense del Juzgado. Promotor Electoral Corte Electoral CB. Encuestador Jurídico: Sanea SRL. Encuestador Jurídico - Supervisor Jurídico: Consorcio BKP. Responsable Jurídica: Kadaster-Tarija. Evaluador Jurídico - Responsable jurídico de saneamiento: INRA CB. Evaluador Jurídico INRA Chuquisaca. Secretaria: Juzgado de Sentencia Penal Nro. 2 Sucre. Juez Público Civil, Comercial e Instrucción Penal Nro. 1 Entre Ríos Tarija. Juez Técnico Tribunal de Sentencia Penal Oruro. Asistente tutelar - Asistente Normativo del Tribunal Constitucional Plurinacional.

VISIÓN SOBRE LA JUSTICIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Como postulante a Magistrada del Tribunal Constitucional Plurinacional, mi visión institucional es la siguiente:

Contribuir a la consolidación de un Tribunal Constitucional Plurinacional que sea independiente, reconocido por su integridad, imparcialidad y capacidad en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, para lograr la protección efectiva de los derechos fundamentales y garantías constitucionales, procurando una institución que represente un pilar inquebrantable de la democracia y del Estado de Derecho, cumpliendo un rol activo para el fortalecimiento de la Justicia Indígena Originario Campesina.

VISIÓN Y/O PROPUESTA TÉCNICA A LA INSTANCIA QUE POSTULA

- Efectivizar la independencia en la administración de justicia constitucional.
- “Cero tolerancia” a la corrupción, devolviendo la confianza a la ciudadanía.
- Implementar un sistema informático con todas las medidas de seguridad que permitan un sorteo de causas transparente y público.
- Garantizar el cumplimiento de plazos y el principio de celeridad.
- Promover la armonización de las líneas jurisprudenciales para brindar seguridad jurídica a los usuarios.
- Control efectivo, público y transparente en las diferentes convocatorias que realizará el TCP.
- Promover la suscripción de convenios interinstitucionales sobre pasantías para los nuevos egresados de las universidades.
- Promover la capacitación permanente de los profesionales abogados y personal del TCP, con relación a cursos de posgrado.
- Coordinar y fortalecer a la Jurisdicción Indígena Originario Campesina en la capacitación de sus autoridades respecto a la justicia constitucional y otras temáticas dentro ese ámbito, que coadyuven en absolver las consultas de las autoridades de la referida jurisdicción, respetando siempre la independencia jurisdiccional.
- Impulsar, a través de las instancias competentes, un proyecto de ley para descongestionar las causas pendientes de resolución en el Tribunal Constitucional Plurinacional.
- Efectuar las gestiones administrativas necesarias para que el Tribunal Constitucional Plurinacional cuente con infraestructura propia y adecuada para su buen funcionamiento.